

Presentación

Por Susy Inés Bello Knoll^()*

Este tercer Suplemento de 2021 comienza con las reflexiones sobre la imagen de un prestigioso abogado colombiano, nuestro estimado José Roberto Herrera Díaz. José Roberto Herrera Díaz es abogado dedicado a temas de propiedad intelectual, derecho de entretenimiento y medios. Magíster de Propiedad Intelectual del Instituto Max Planck para la propiedad intelectual de Munich, Alemania, desarrollado en conjunto con la Universidades George Washington de los Estados Unidos, Tecnológica de Munich y Universidad de Augsburg, Cuenta con experiencia profesional tanto en Colombia en firmas de abogados y organizaciones gubernamentales, como en Alemania en el departamento de patentes de Siemens Munich y en el Instituto Max Planck como tutor de la maestría en propiedad intelectual. Actualmente el Dr. Herrera es socio de la firma Herrera Díaz Abogados especializada en Propiedad Intelectual, profesor de propiedad Intelectual y Derecho del Entretenimiento de la Pontificia Universidad Javeriana, Profesor de Derecho de Autor y Conexos para la maestría de derecho de la empresa en la Universidad de la Sabana, presidente del Comité de Derecho de Autor de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI), Leader del Subcomité de Estándares Mínimos en Derecho de Imagen de la International Trademark Association (INTA), miembro de la junta directiva del Centro Colombiano de Derecho de Autor (CECOLDA) y árbitro para conflictos relacionados con la Propiedad Industrial y derechos de autor adscrito a los centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Dirección Nacional de Derecho de Autor, así como mediador inscrito ante la OMPI y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para este suplemento ha desarrollado el tema del registro de la imagen como marca particularmente en el ámbito de su país exponiendo interesantes antecedentes.

Ya entrando de lleno al Derecho de la Moda, Laura Hernández Bethermyt, abogada especializada en propiedad intelectual por la Universidad de los Andes en Venezuela, directora de Operaciones para Venezuela de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) y Asociada de Alessandri Abogados en Santiago de Chile, encargada del Departamento de Marcas Internacionales, nos habla de los acuerdos de Colaboración en la Moda.

^(*) Abogada y Contadora por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio Extraordinario de Doctorado 2011-2012. Cursando estudios post doctorales en dicha Universidad. Certificada CIP por la Asociación Internacional de Consultores de Imagen (AICI). Directora del Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de elDial.com.

A continuación, la prestigiosa jurista española Cristina Mesa Sánchez, analiza la explotación comercial de la imagen en el mundo de la moda puntualizando la normativa vigente en España y citando la jurisprudencia relevante. Compartimos el fallo Emilio Aragón del Tribunal Constitucional Español que fuera un hito en el tema desarrollado en este artículo y el reciente caso Antonio Miró del Tribunal Supremo Español en su Sala de lo Civil. Agradecemos a Cristina quien es socia del Departamento de Propiedad Industrial e Intelectual de Garrigues y Directora del Programa Executive en transformación digital de las industrias de retail y moda del Centro de Estudios Garrigues. Se licenció en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid y posteriormente cursó un LL.M en Derecho Internacional en Washington College of Law. Está habilitada para ejercer su profesión de abogada tanto en España como en el Estado de Nueva York.

Por último, Roberto Esteban Abieri, abogado por la Universidad de Buenos Aires, Máster en Derecho Empresario por la Universidad Austral, Titular del Estudio Abieri, Fracchia & Tomeo y especialista en cuestiones laborales analiza los sindicatos de la moda en la Argentina detallando los distintos sectores involucrados.

Agradecemos los excelentes trabajos de estos autores que invitan a ser leídos en detalle y tenidos en cuenta para la práctica profesional.

Citar: eIDial.com - CC71A6

**Copyright 2021 - eIDial.com - editorial albrematica - Tucumán 1440 (1050)
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina**